



**FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS**



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**COBERTURA INTERINA DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR 1 (un) cargo de Profesor  
Ayudante A - DS (Ren. Prof. Olmos Vazquez)**

### **DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CIENCIAS JURÍDICAS**

**ÁREA: PRINCIPIOS Y TEORÍA CONTABLES**

**ORIENTACIÓN: CONTABILIDAD PATRIMONIAL**

**ASIGNACIÓN PRINCIPAL: ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES**

### **DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA**

#### **Integrantes del Jurado de la comisión asesora:**

Dr. Dante Domingo TERRENO

Cr. José Luis ARNOLETTTO

Cra. Norma Beatriz BERTOLDI

#### **Cantidad y categoría del cargo:**

- 1 (un) Profesor Ayudante A, dedicación simple

#### **Aspirantes inscriptos**

<b>Cargo de Profesor Ayudante A DS:</b>
Gutiérrez, Claudia Carolina - 27.034.555
García, Nicolás Javier - 39.511.152
Musicante, Adrián Gabriel - 39.933.496
Ocroglisch, David Iván - 26.484.089

En la ciudad de Córdoba, a los doce días del mes de mayo de 2025, siendo las 13,00 horas, esta comisión se reúne para entender en la cobertura interina de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Ayudante A (D.S.) en la asignatura Análisis de Estados Contables del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas.

Abierta la sesión, los miembros de la Comisión recuerdan que el tema propuesto de la clase oral es “: 3.5. ORDENAMIENTO DEL ESTADO DE RESULTADOS: Estructura”

De los aspirantes inscriptos sólo están presentes: Nicolas Javier GARCIA, Adrián Gabriel MUSICANTE, David Iván OCROGLICH, y por lo que se realiza un sorteo para establecer orden de exposición; quedando en primer lugar David Iván OCROGLICH, en segundo lugar, Adrián Gabriel MUSICANTE y en último lugar Nicolas Javier GARCIA.

Acto seguido el Tribunal procede a la recepción de la Prueba de Oposición, consistente en una clase oral de 15 minutos sobre el tema elegido y a la Entrevista.

Concluido lo anterior los miembros del Tribunal, tomando en cuenta Antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista emiten el presente dictamen:

En relación a los criterios de valoración adoptados para los Títulos y Antecedentes, se detallan a continuación los aspectos evaluados y las consideraciones generales al respecto. Se deja constancia que se han considerado y tenido en cuenta todos los antecedentes presentados.

Para el desarrollo de sus tareas, esta Comisión tuvo en consideración los "conceptos mínimos", "procedimientos" y "ponderaciones", conforme a la normativa vigente en materia de concursos de auxiliares docentes de esta Facultad, acometiendo su labor con un ejercicio responsable de su juicio crítico y valorativo.

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN ADOPTADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES Y PUNTAJES MÁXIMOS YA PONDERADOS DE CADA ÍTEM**

Los criterios considerados para evaluar los antecedentes, y los puntajes máximos que en cada ítem se establecieron (ya ponderados) son los siguientes:

• TÍTULOS	Máximo puntaje 8,00 puntos
• PROMEDIOS EN CARRERAS CURSADAS	Máximo puntaje 12,00 puntos
• PUBLICACIONES	Máximo puntaje 1,50 puntos
• OTROS ANTECEDENTES	Máximo puntaje 3,50 puntos
• ANTECEDENTES DOCENTES	Máximo puntaje 10,00 puntos
• ACTUACIÓN PROFESIONAL Y CARGOS	Máximo puntaje 5,00 puntos

El máximo puntaje en antecedentes que puede lograr cualquier aspirante es **40 puntos**.

Cabe aclarar, respecto a los criterios de antecedentes, los siguientes aspectos:

- para todos los ítems o criterios se consideraron como válidos los antecedentes referidos específicamente a la Orientación y Asignación Principal de la asignatura materia del concurso.
- el puntaje asignado a "títulos" y "promedios en carreras cursadas" está establecido en Ordenanza 323 (Régimen Auxiliares Docentes)
- en Títulos de Posgrado no se consideran metas parciales (posgrados iniciados y aún no finalizados)
- en Otros Antecedentes se incluyen cursos de especialización dictados, cursos de especialización asistidos, participación activa en Congresos (trabajos presentados a Congresos), eventos o Congresos asistidos, premios o distinciones y otros antecedentes pertinentes.
- en "cargos" se consideran los desempeñados fuera del ámbito docente.

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN ADOPTADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN Y PUNTAJES MÁXIMOS YA PONDERADOS DE CADA ÍTEM**

Los criterios considerados para evaluar la prueba de oposición, y los puntajes máximos que en cada ítem se establecieron (ya ponderados) son los siguientes:

• NIVEL DE CONOCIMIENTOS	Máximo puntaje 20 puntos
• CUALIDADES DIDÁCTICAS	Máximo puntaje 20 puntos

El máximo puntaje en antecedentes que puede lograr cualquier aspirante es **40 puntos**.

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN ADOPTADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA Y PUNTAJES MÁXIMOS YA PONDERADOS DE CADA ÍTEM**

Los criterios considerados para evaluar la entrevista, y los puntajes máximos que en cada ítem se establecieron (ya ponderados) son los siguientes:

- DESEMPEÑO EN RESPUESTAS Máximo puntaje 10 puntos
- CONSISTENCIA Y COHERENCIA EN RESPUESTAS Máximo puntaje 10 puntos

El máximo puntaje en antecedentes que puede lograr cualquier aspirante es **20 puntos**.

### **APRECIACIÓN DEL JURADO**

Luego de una comparación objetiva de los antecedentes, prueba de oposición y entrevista de los postulantes, el Jurado está en condiciones de:

- Indicar la nómina de los aspirantes en condiciones de ocupar el cargo, objeto de esta convocatoria de cobertura interna.
- Indicar el orden de mérito correspondiente, en base a la evaluación de antecedentes, prueba de oposición y entrevista de los postulantes.
- Proponer las designaciones que corresponden a los cargo objeto de esta convocatoria de cobertura interna.
- Indicar si existe algún cargo que se declare desierto o si algún postulante queda en condiciones de ocupar algún cargo que excede a los disponibles en esta convocatoria.

En este sentido el Jurado prepara, en el ejercicio de su juicio valorativo con la máxima objetividad posible, un detalle de los puntajes asignados a cada aspirante, en cada uno de los criterios que conforman los antecedentes, prueba de oposición y entrevista según el siguiente detalle:

#### **a) PUNTAJES OBTENIDOS EN TÍTULOS Y ANTECEDENTES POR CADA ASPIRANTE**

**(máximo puntaje posible 40 puntos)**

ACLARACIONES:

CRITERIO 1	TÍTULOS
CRITERIO 2	PROMEDIOS EN CARRERAS CURSADAS
CRITERIO 3	PUBLICACIONES
CRITERIO 4	OTROS ANTECEDENTES
CRITERIO 5	ANTECEDENTES DOCENTES
CRITERIO 6	ACTUACIÓN PROFESIONAL Y CARGOS

ASPIRANTE	CRIT 1	CRIT 2	CRIT 3	CRIT 4	CRIT 5	CRIT 6	TOTAL
MUSICANTE, Adrián Gabriel	4,80	4,97	0,00	0,07	1,00	0,20	<b>11,04</b>
OCROGLICH, David Iván	5,60	5,04	0,00	0,21	2,00	0,10	<b>12,95</b>
GARCÍA, Nicolás Javier	4,80	3,80	0,00	0,14	1,00	0,20	<b>9,94</b>

Además, este jurado en ejercicio de su juicio valorativo ha considerado excluir del orden de méritos a la aspirante GUTIERREZ, Claudia Carolina por no presentarse a la Prueba de Oposición y Entrevista correspondiente.

**b) PUNTAJES OBTENIDOS EN LA PRUEBA DE OPOSICIÓN POR CADA ASPIRANTE**

(máximo puntaje posible 40 puntos)

ACLARACIONES:

CRITERIO 1 NIVEL DE CONOCIMIENTOS

CRITERIO 2 CUALIDADES DIDÁCTICAS

ASPIRANTE	CRIT 1	CRIT 2	TOTAL
MUSICANTE, Adrián Gabriel	14,00	14,00	<b>28,00</b>
OCROGLICH, David Iván	14,00	12,00	<b>26,00</b>
GARCÍA, Nicolás Javier	14,00	16,00	<b>30,00</b>

**Clase del aspirante MUSICANTE, Adrián Gabriel:** El aspirante demostró un buen nivel de conocimientos acerca del tema propuesto. Desarrollo la presentación de manera clara y comprensible, acompañada con un caso práctico. Completó la exposición en el tiempo indicado.

Recursos utilizados: Utilizó diapositivas y pizarrón.

**Clase del aspirante OCROGLICH, David Iván:** El postulante mostró un buen dominio de los conceptos relacionados con el tema específico objeto de la presentación. Acompañó la presentación con el desarrollo de un caso práctico en el pizarrón, aunque la secuencia en el desarrollo de los conceptos no fue adecuada para la comprensión del tema. Completó la exposición en el tiempo indicado.

Recursos utilizados: Utilizó diapositivas, y pizarrón.

**Clase del aspirante GARCÍA, Nicolas Javier:** El aspirante demostró un buen nivel de conocimientos acerca del tema específico. La secuencia de la exposición fue muy adecuada para la comprensión del tema. Acompañó la presentación con un caso práctico. Se expresó en forma clara, coherente y sintética. Completó la exposición en el tiempo indicado.

Recursos utilizados: Utilizó diapositivas y pizarrón.

**c) PUNTAJES OBTENIDOS EN LA ENTREVISTA POR CADA ASPIRANTE**

(máximo puntaje posible 20 puntos)

ACLARACIONES:

CRITERIO 1 DESEMPEÑO EN RESPUESTAS

CRITERIO 2 CONSISTENCIA Y COHERENCIA EN RESPUESTAS

ASPIRANTE	CRIT 1	CRIT 2	TOTAL
MUSICANTE, Adrián Gabriel	7,00	7,00	<b>14,00</b>
OCROGLICH, David Iván	7,00	7,00	<b>14,00</b>
GARCÍA, Nicolás Javier	7,00	7,00	<b>14,00</b>

**Entrevista del aspirante MUSICANTE, Adrián Gabriel:** Contestó las preguntas realizadas en forma adecuada, con conocimiento de la realidad de la enseñanza universitaria.

**Entrevista del aspirante OCROGLICH, David Iván:** Contestó las preguntas realizadas por la comisión en forma conveniente y adecuada.

**Entrevista del aspirante GARCÍA, Nicolas Javier :** Contestó en forma coherente y adecuada las preguntas realizadas por la comisión.

#### **PROFESOR AYUDANTE A (D.S.): PROPUESTA**

Esta comisión en ejercicio de su juicio valorativo a considerado establecer un puntaje mínimo para acceder a la categoría objeto de este concurso, la que se establece en 40 puntos.

Sobre la base de la evaluación de títulos y antecedentes, prueba de oposición y entrevista el ORDEN DE MÉRITO correspondiente a 1 (un) cargo de Profesor Ayudante B (D.S.) es el siguiente:

- |                              |              |
|------------------------------|--------------|
| 1. GARCÍA, Nicolás Javier    | 53,94 puntos |
| 2. MUSICANTE, Adrián Gabriel | 53,04 puntos |
| 3. OCROGLICH, David Iván     | 52,95 puntos |

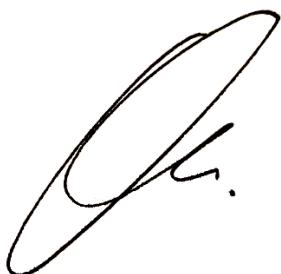
Teniendo en cuenta las conclusiones precedentes, esta Comisión propone las siguientes designaciones:

#### **PROFESOR AYUDANTE A - Dedicación simple – (1 cargo)**

Cr. GARCIA, Nicolas Javier

Por otra parte, los antecedentes y desempeño de MUSICANTE, Adrián Gabriel y OCROGLICH, David Iván, reflejados en los distintos ítems que se evaluaron, nos llevan a la convicción de que son aptos para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A; cargo que hoy excede al disponible en esta convocatoria para cobertura interina. En consecuencia, se recomienda su designación cuando exista esa posibilidad o disponibilidad.

Con lo que termina el acta, firmando para constancia y por unanimidad los integrantes del Tribunal que actúa como Comisión Asesora en esta instancia, según lo mencionado ut-supra, a los 12 días del mes de mayo del año 2025.



Dr. Dante Domingo TERRENO Cr. José Luis ARNOLETTTO Cra. Norma Beatriz BERTOLDI



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** 9 - DICTAMEN - Análisis de Estados Contables

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.